Estudio de mercado

4_9537_603 Contratar el suministro de materiales de formación en las áreas: confecciones; Electonica, Electricidad y Mecanica de motos y carros, por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos monto agotable para los diferentes programas académicos del centro de la industria, la empresa y los servicios de la regional norte de santander.

LOTE CONFECCIONES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO HISTORICO DE CONTRATO CO1.PCCNTR.5279609	PRECIO HISTÓRICO CONTRATO 2023 + IPC 3,72	COTIZACION GLORIA MARIN LOPEZ	COTIZACION MIS TELAS JH - JORGE HUMBERTO JAIMES HERREÑO	PRECIO WEB	PRECIO WEB +10% GASTOS ADICIONALES	EMPRESA CONSULTADA / SITIO WEB	ENLACE	OBSERVACIÓN PRECIOS DESESTIMADOS	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	15121500	ACEITE AMARILLO SILICONADO PARA MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL (PLANA DE UNA AGUJA, FILETEADORA Y COLLARIN). CANTIDAD GALON DE 4 LITROS	GAR	1	71.930	74.606	94.500	60.000						76.370,00	94.500,00
2	23121500	CONO HILAZA COLOR BLANCA DOS CABOS CONO X 250 GR.	CON	1	13.150	13.639	19.075	12.000						14.900,00	19.075,00
3	11151700	CONO HILAZA COLOR NEGRO - DOS CABOS CONO 250GR	CON	1	14.650	15.195	19.075	15.000						16.420,00	19.075,00
4	11151700	CONO HILO CALIBRE 120 X 2000 YARDAS COLOR AZUL MARINO	CON	1	7.550,00	7.831	13.825	5.500						9.050,00	13.825,00
5	11151700	CONO HILO CALIBRE 120 PRESENTACIÓN CONO X 2000 YARDAS COLOR BLANCO	CON	1	7.550,00	7.831	13.825	5.500						9.050,00	13.825,00
6	11151700	CONO HILO CALIBRE 120 X2000 YARDAS COLOR NEGRO	CON	1	7.550,00	7.831	13.825	5.500						9.050,00	13.825,00
7	53141500	CREMALLERA 30 CM DE LONGITUD COLOR BLANCO-INVISIBLE - MATERIAL NYLON	UN	1	2.825,00	2.930	2.625	2.000						2.520,00	2.625,00
8	53141500	CREMALLERA DE 20 CMS PLASTICA SEPARABLE DE CHAQUETA MATERIAL NYLON COLOR AZUL OSCURO	UN	1	1.230	1.276	5.250	1.500						2.680,00	5.250,00
9	53141600	CUELLOS Y PUÑOS EN HILO COLOR NEGRO Y BLANCO POR DOCENA	doc	1	49.263	51.096	58.800	65.000						58.300,00	58.800,00
10	11162100	DACRON COLOR AZUL POR METRO	M	1	10.340	10.725	21.000	15.000						15.570,00	21.000,00
11	11151700	ELASTICO DE 3 CMS DE ANCHO COLOR BLANCO rollo de 25 m	UN	1	24.800	25.723	35.000	25.000						28.570,00	35.000,00
12	11162100	GUIA PARA PEGAR SESGO EN MAQUINA COLLARIN INDUSTRIAL NUMERO 3.5 DE ANCHO	UN	1	63.900	66.277	122.500	25.000	100.000	110.000	Maicoser	https://www.maicoser.com/folder-dobles-sencillo-35mm-para-sesgo-en-recubridora/	Se desestima precio de Mis Telas JH al ser muy bajo respecto a los demás precios de referencia	99.590,00	122.500,00
13	23153400	INTERLON FUSIONABLE CON PEGANTE PARA TELA POR METRO	M	1	9.475	9.827	11.900	9.000						10.240,00	11.900,00
14	11162100	INTERLON GRUESO 1,50 DE ANCHO SIN PEGANTE rollo de 100m	ROL	1	947.500	982.747	997.500	900.000						960.080,00	997.500,00
15	23153400	INTERLON GRUESO 1,50 DE ANCHO SIN PEGANTE POR METRO	M	1	8.975	9.309	8.400	9.000						8.900,00	8.400,00
16	11162100	LACOSTE ALGODÓN UNICOLOR BLANCA, ROSADO Y AMARILLOS (TONOS CLAROS). DIMENSIÓN 1.80 MTS DE ANCHO POR METRO	M	1	20.550	21.314	20.804	17.000						19.710,00	20.804,00
17	11162100	LINO FLEX PARA PANTALON NEGRA POR METRO	M	1	12.540	13.006	10.325	12.000						11.780,00	10.325,00
18	11162100	LYCRA DE ALGODÓN GRUESA UNICOLOR (BLANCO, AZUL MARINO Y BEIGE CLARO.) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO POR METRO	M	1	25.700	26.656	32.313	25.000						27.990,00	32.313,45
19	23121612	PAÑO AGUJA CALIBRE 12/80 REF. 135X5 PARA MAQUINA PLANA	UN	1	15.900	16.491	21.000	15.000						17.500,00	21.000,00
20	53141600	PAÑO AGUJA CALIBRE 12/80 REF. 135X5 PARA MAQUINA PLANA	UN	1	15.900	16.491	21.000	15.000						17.500,00	21.000,00
21	53141600	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA COLLARIN NUMERO 80 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTAEN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA	UN	1	22.600	23.441	23.625	18.000						21.690,00	23.625,00
22	53141600	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA FILETEADORA NUMERO 80 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA	UN	1	21.550	22.352	27.125	18.000						22.490,00	27.125,00
23	53141600	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA PLANA NUMERO 100 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA CABO DELGADO	UN	1	15.130	15.693	30.625	15.000					Se desestima precio de Gloria Marín Lopez al ser elevado respecto a los demás precios de referencia	15.350,00	30.625,00
24	53141600	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA PLANA NUMERO 90 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA CABO DELGADO	UN	1	15.130	15.693	14.000	15.000						14.900,00	14.000,00
25	14111500	PLIEGO DE PAPEL TRAZO	UN	1			7.221	800	930	1.023	Garabatos Papelería	https://www.garabatospapeleria.com/MCO-1013412787-papel-kraft-115gr-70-x-100-cm-x-30-pliegos-JM?variation=175561083988sr	Se desestima precio de Gloria Marín Lopez al ser elevado respecto a los demás precios de referencia	910,00	7.220,50
26	11162100	POPELINA LICRADA UNICOLOR (VERDE MANZANA, AZUL REY, BLANCO Y FUCSIA). DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO POR METRO	M	1	18.900	19.603	29.575	22.500						23.890,00	29.575,00
27	11162100	TELA ALGODÓN PERCHADO COLOR BLANCO POR METRO	M	1	18.950	19.655	26.250	18.000						21.300,00	26.250,00

Estudio de mercado

4_9537_603 Contratar el suministro de materiales de formación en las áreas: confecciones; Electonica, Electricidad y Mecanica de motos y carros, por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos monto agotable para los diferentes programas académicos del centro de la industria, la empresa y los servicios de la regional norte de santander.

LOTE CONFECCIONES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO HISTORICO DE CONTRATO CO1.PCCNTR.5279609	PRECIO HISTÓRICO CONTRATO 2023 + IPC 3,72	COTIZACION GLORIA MARIN LOPEZ	COTIZACION MIS TELAS JH - JORGE HUMBERTO JAIMES HERREÑO	PRECIO WEB	PRECIO WEB +10% GASTOS ADICIONALES	EMPRESA CONSULTADA / SITIO WEB	ENLACE	OBSERVACIÓN PRECIOS DESESTIMADOS	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
28	11162100	TELA DACRON COLOR AZUL MARINO POR METRO	M	1	10.340	10.725	16.625	15.000						14.120,00	16.625,00
29	11162100	TELA DACRON COLOR BLANCO POR METRO	M	1	9.840	10.206	16.625	12.000						12.940,00	16.625,00
30	11162100	TELA DENIM INDIGO 6 ONZAS POR METRO	M	1	23.600	24.478	22.750	22.500						23.240,00	22.750,00
31	11162100	TELA DRIL LICRADO SUPERNAVAL COLOR KAKI. POR METRO	M	1	32.450	33.657	33.075	29.000						31.910,00	33.075,00
32	11162100	TELA FRANELA DOBLE PUNTO COLOR BLANCO PORE METRO	M	1	14.500	15.039	15.806	14.000						14.950,00	15.806,00
33	11162100	TELA FRANELA DOBLE PUNTO ESTAMPADOS COLORES CLAROS (SURTIDOS para pijamas de dama) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO POR METRO	M	1	16.950	17.581	20.179	17.000						18.250,00	20.179,25
34	11162100	TELA FRANELA DOBLE PUNTO ESTAMPADOS COLORES CLAROS (SURTIDOS) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO POR METRO	M	1	16.950	17.581	30.625	17.000					Se desestima precio de Gloria Marín Lopez al ser elevado respecto a los demás precios de referencia	21.740,00	30.625,00
35	11162100	TELA FRANELA DOBLE PUNTO UNICOLOR (BLANCO, ROSADO CLARO Y AZUL CLARO) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO POR METRO	M	1	14.750	15.299	1.930	15.000					Se desestima precio de Gloria Marín Lopez al ser muy bajo respecto a los demás precios de referencia	10.740,00	1.930,25
36	11162100	TELA LACOSTE ALGODÓN COLOR NEGRO POR METRO	M	1	20.550	21.314	22.575	17.000						20.300,00	22.575,00
37	11162100	TELA LACOSTe COLOR BLANCO POR METRO	M	1	20.550	21.314	22.575	15.000						19.630,00	22.575,00
38	11162100	TELA POPELINA LICRADA POR METRO	M	1	21.150	21.937	29.575	22.500						24.670,00	29.575,00
39	11162100	UNIDAD DE MEDIDA X METRO COLOR N.A. DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO MATERIAL TEJIDO DE PUNTO DE ALGODÓN	M	1	17.400	18.047	32.025	15.000					Se desestima precio de Gloria Marín Lopez al ser elevado respecto a los demás precios de referencia	21.690,00	32.025,00
40	52121700	UNIDAD DE MEDIDA X METRO COLOR SURTIDO DIMENSION N.A. MATERIAL TOALLA EN ALGODÓN	M	1	20.940	21.719	38.500	25.000					Se desestima precio de Gloria Marín Lopez al ser elevado respecto a los demás precios de referencia	28.410,00	38.500,00
41	60121100	Papel Bond Blanco 75 Gramos Tamaño Pliego Resma 500 Unidades	UN	1			29.570	280.000	338.000	371.800	Garabatos Papelería	https://www.garabatospapeleria.com/MCO-567738301-papel-bond-60-gr-70-x-100-cm-cantidad-25-pliegos-	Se desestima precio de Gloria Marín Lopez al ser muy bajo respecto a los demás precios de referencia	325.900,00	29.569,75
42	60121100	Papel Bond Verde 75 Gramos Tamaño Pliego Resma 500 Unidades	UN	1			37.975	280.000	338.000	371.800	Garabatos Papelería	https://www.garabatospapeleria.com/MCO-567738301-papel-bond-60-gr-70-x-100-cm-cantidad-	Se desestima precio de Gloria Marín Lopez al ser muy bajo respecto a los demás precios de referencia	325.900,00	37.975,00
												TOTAL		2.450.690	2.071.373

Proyectó: Rosell Daniel Blanco -Contratista Contratacion Cies Rosell Blanco

Revisó: Astrid Katerine Ortiz - Instructor G-08 Astrid K. Ortiz Gaviria

Nota: El precio histórico fue tomado de los precios ofertados en el contrato # CO1.PCCNTR.5279609 de 2023, contratado el mes de agosto , por lo que se aplicó un incremento a estos valores del 3,72% (Incremento IPC de septiembre (0,54), octubre (0,25), noviembre (0,47), diciembre (0,45) de 2023 y enero de 2024(0,92) y febrero (1,09) datos tomados de los boletines informativos de Índice de Precios al Consumidor del DANE). Enlace del contrato CO1.PCCNTR.5279609:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4590494&isFromPublicArea=True&isModal=False

Información general

Información general

Nombre de la oferta Material de formación Sena Cles

Número del proceso SP-SASI-NDS-CIES-0103-2024 LOTE CONFECCIONES

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor GLORIA MARIN LOPEZ
COLOMBIA, Pereira
Número de documento 42083973

Responsable GLORIA MARIN LOPEZ

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	10 días de tiempo transcurrido *(2/03/2024 2:38:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	2.173.923,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	60105800	54_9537_607 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS: CONFECCIONES Y TEXTILES; BISUTERÍAS, JOYERÍA Y ARTESANÍAS; CALZADO Y MARROQUINERÍA; BELLEZA Y COSMETOLOGÍA; ELECTRÓNICA Y MULTIMEDIA SISTEMA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO-COMPRA HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE CÓMPUTO; ELECTRICIDAD; MECÁNICA MOTOS Y CARROS; FERRETERÍA Y SOLDADURA, POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER. LOTE DE CONFECCIONES	1,00	UN	0,00	2.173.923,00	0,00	2.173.923,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Consolidado Confecciones.xlsx	Descargar	Detalle	No	☐
☐	ce'dula gloria Marin.pdf a color (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	mes de febrero 2024 registro mercantil.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	RUT GLORIA ACT FEB 12 2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

ITEM	CÓDIGO SENA	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	271573	15121500	ACEITE AMARILLO SILICONADO PARA MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL (PLANA DE UNA AGUJA, FILETEADORA Y COLLARIN). CANTIDAD GALON DE 4 LITROS	**GAR**	1	94.500	94.500,00
2	267365	23121500	CONO HILAZA COLOR BLANCA DOS CABOS CONO X 250 GR.	**CON**	1	19.075	19.075,00
3	267365	23121500	CONO HILAZA COLOR BLANCA DOS CABOS CONO X 250 GR.	**CON**	1	19.075	19.075,00
4	230385	11151700	CONO HILAZA COLOR BLANCA DOS CABOS CONO X 250 GR.	**CON**	1	19.075	19.075,00
5	237282	11151700	CONO HILAZA COLOR NEGRO - DOS CABOS CONO 250GR	**CON**	1	19.075	19.075,00
6	267365	23121500	CONO HILAZA COLOR NEGRO - DOS CABOS CONO 250GR	**CON**	1	19.075	19.075,00
7	267365	23121500	CONO HILAZA COLOR NEGRO - DOS CABOS CONO 250GR	**CON**	1	19.075	19.075,00
8	270049	11151700	CONO HILO CALIBRE 120 X 2000 YARDAS COLOR AZUL MARINO	**CON**	1	13.825	13.825,00
9	270049	11151700	CONO HILO CALIBRE 120 PRESENTACIÓN CONO X 2000 YARDAS COLOR BLANCO	**CON**	1	13.825	13.825,00
10	270049	11151700	CONO HILO CALIBRE 120 X2000 YARDAS COLOR NEGRO	**CON**	1	13.825	13.825,00
11	280870	53141500	CREMALLERA 30 CM DE LONGITUD COLOR BLANCO-INVISIBLE - MATERIAL NYLON	**UN**	1	2.625	2.625,00
12	275505	53141500	CREMALLERA DE 20 CMS PLASTICA SEPARABLE DE CHAQUETA MATERIAL NYLON COLOR AZUL OSCURO	**UN**	1	5.250	5.250,00
13	11162100	53141600	CUELLOS Y PUÑOS EN HILO COLOR NEGRO Y BLANCO POR DOCENA	**doc**	1	58.800	58.800,00
14	238433	11162100	DACRON COLOR AZUL	**M**	1	21.000	21.000,00
15	267359	11151700	ELASTICO DE 3 CMS DE ANCHO COLOR BLANCO rollo de 25 m	**UN**	1	35.000	35.000,00

ITEM	CÓDIGO SENA	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
16	280337	11162100	GUIA PARA PEGAR SESGO EN MAQUINA COLLARIN INDUSTRIAL NUMERO 3.5 DE ANCHO	**UN**	1	122.500	122.500,00
17	240649	23153400	INTERLON FUSIONABLE CON PEGANTE PARA TELA	**M**	1	11.900	11.900,00
18	234280	11162100	INTERLON GRUESO 1,50 DE ANCHO SIN PEGANTE rollo de 100m	**ROL**	1	997.500	997.500,00
19	240649	23153400	INTERLON GRUESO 1,50 DE ANCHO SIN PEGANTE	**M**	1	8.400	8.400,00
20	285744	11162100	LACOSTE ALGODÓN UNICOLOR BLANCA, ROSADO Y AMARILLOS (TONOS CLAROS). DIMENSIÓN 1.80 MTS DE ANCHO	**M**	1	20.804	20.804,00
21	238439	11162100	LINO FLEX PARA PANTALON NEGRA	**M**	1	10.325	10.325,00
22	285751	11162100	LYCRA DE ALGODÓN GRUESA UNICOLOR (BLANCO, AZUL MARINO Y BEIGE CLARO.) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO	**M**	1	32.313	32.313,45
23	275443	23121612	PAÑO AGUJA CALIBRE 12/80 REF. 135X5 PARA MAQUINA PLANA	**UN**	1	21.000	21.000,00
24	285732	53141600	PAÑO AGUJA CALIBRE 12/80 REF. 135X5 PARA MAQUINA PLANA	**UN**	1	21.000	21.000,00
25	285731	53141600	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA COLLARIN NUMERO 80 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTAEN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA	**UN**	1	23.625	23.625,00
26	285732	53141600	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA FILETEADORA NUMERO 80 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA	**UN**	1	27.125	27.125,00
27	285731	53141600	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA PLANA NUMERO 100 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA CABO DELGADO	**UN**	1	30.625	30.625,00
28	285732	53141600	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA PLANA NUMERO 90 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA CABO DELGADO	**UN**	1	14.000	14.000,00
29	240631	14111500	PLIEGO DE PAPEL TRAZO	**UN**	1	7.221	7.220,50
30	271218	11162100	POPELINA LICRADA UNICOLOR (VERDE MANZANA, AZUL REY, BLANCO Y FUCSIA). DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO	**M**	1	29.575	29.575,00

ITEM	CÓDIGO SENA	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
31	11161700	11162100	TELA ALGODÓN PERCHADO COLOR BLANCO	**M**	1	26.250	26.250,00
32	285738	11161700	TELA ALGODÓN PERCHADO COLOR BLANCO	**M**	1	26.250	26.250,00
33	238433	11162100	TELA DACRON COLOR AZUL MARINO	**M**	1	16.625	16.625,00
34	237502	11162100	TELA DACRON COLOR BLANCO	**M**	1	16.625	16.625,00
35	250664	11162100	TELA DENIM INDIGO 6 ONZAS	**M**	1	22.750	22.750,00
36	243840	11162100	TELA DRIL LICRADO SUPERNAVAL COLOR KAKI.	**M**	1	33.075	33.075,00
37	243841	11162100	TELA FRANELA DOBLE PUNTO COLOR BLANCO	**M**	1	15.806	15.806,00
38	285745	11162100	TELA FRANELA DOBLE PUNTO ESTAMPADOS COLORES CLAROS (SURTIDOS para pijamas de dama) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO	**M**	1	20.179	20.179,25
39	11162100	11162100	TELA FRANELA DOBLE PUNTO ESTAMPADOS COLORES CLAROS (SURTIDOS) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO	**M**	1	30.625	30.625,00
40	285745	11162100	TELA FRANELA DOBLE PUNTO UNICOLOR (BLANCO, ROSADO CLARO Y AZUL CLARO) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO	**M**	1	1.930	1.930,25
41	285744	11162100	TELA LACOSTE ALGODÓN COLOR NEGRO	**M**	1	22.575	22.575,00
42	285744	11162100	TELA LACOSTe COLOR BLANCO	**M**	1	22.575	22.575,00
43	240662	11162100	TELA POPELINA LICRADA	**M**	1	29.575	29.575,00
44	237573	11162100	UNIDAD DE MEDIDA X METRO COLOR N.A. DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO MATERIAL TEJIDO DE PUNTO DE ALGODÓN	**M**	1	32.025	32.025,00
45	238434	52121700	UNIDAD DE MEDIDA X METRO COLOR SURTIDO DIMENSION N.A. MATERIAL TOALLA EN ALGODÓN	**M**	1	38.500	38.500,00

ITEM	CÓDIGO SENA	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
46	278365	60121100	Papel Bond Blanco 75 Gramos Tamaño Pliego Resma 500 Unidades	**UN**	1	29.570	29.569,75
47	278365	60121100	Papel Bond Verde 75 Gramos Tamaño Pliego Resma 500 Unidades	**UN**	1	37.975	37.975,00

2.173.923

ALMACEN MIS TELAS J.H

JORGE HUMBERTO JAIMES HERREÑO
NIT. 19448952-1 Régimen Común

TODO EN TEXTILES, CONFECCIÓN E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. VENTAS POR MAYOR Y DETAL

PRECIOS DE FÁBRICA – VISITENOS

CALLE 17 # 17 – 25 Tel. (8)7603623– Fax: (8)7625634 Duitama Boyacá

FECHA: 12 de marzo del 2024
SEÑOR: SENA
CIUDAD: Popayán

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA
1	ACEITE AMARILLO SILICONADO PARA MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL (PLANA DE UNA AGUJA, FILETEADORA Y COLLARIN). CANTIDAD GALON DE 4 LITROS	GAR	1	60000
2	CONO HILAZA COLOR BLANCA DOS CABOS CONO X 250 GR.	CON	1	12000
3	CONO HILAZA COLOR NEGRO - DOS CABOS CONO 250GR	CON	1	15000
4	CONO HILO CALIBRE 120 X 2000 YARDAS COLOR AZUL MARINO	CON	1	5500
5	CONO HILO CALIBRE 120 PRESENTACIÓN CONO X 2000 YARDAS COLOR BLANCO	CON	1	5500
6	CONO HILO CALIBRE 120 X2000 YARDAS COLOR NEGRO	CON	1	5500
7	CREMALLERA 30 CM DE LONGITUD COLOR BLANCO- INVISIBLE - MATERIAL NYLON	UN	1	2000
8	CREMALLERA DE 20 CMS PLASTICA SEPARABLE DE CHAQUETA MATERIAL NYLON COLOR AZUL OSCURO	UN	1	1500
9	CUELLOS Y PUÑOS EN HILO COLOR NEGRO Y BLANCO POR DOCENA	doc	1	65000
10	DACRON COLOR AZUL	M	1	15000
11	ELASTICO DE 3 CMS DE ANCHO COLOR BLANCO rollo de 25 m	UN	1	25000
12	GUIA PARA PEGAR SESGO EN MAQUINA COLLARIN INDUSTRIAL NUMERO 3.5 DE ANCHO	UN	1	25000
13	INTERLON FUSIONABLE CON PEGANTE PARA TELA	M	1	9000
14	INTERLON GRUESO 1,50 DE ANCHO SIN PEGANTE rollo de 100m	ROL	1	900000
15	INTERLON GRUESO 1,50 DE ANCHO SIN PEGANTE	M	1	9000
16	LACOSTE ALGODÓN UNICOLOR BLANCA, ROSADO Y AMARILLOS (TONOS CLAROS). DIMENSIÓN 1.80 MTS DE ANCHO	M	1	17000
17	LINO FLEX PARA PANTALON NEGRA	M	1	12000
18	LYCRA DE ALGODÓN GRUESA UNICOLOR (BLANCO, AZUL MARINO Y BEIGE CLARO.) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO	M	1	25000
19	PAÑO AGUJA CALIBRE 12/80 REF. 135X5 PARA MAQUINA PLANA	UN	1	15000
20	PAÑO AGUJA CALIBRE 12/80 REF. 135X5 PARA MAQUINA PLANA	UN	1	15000
21	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA COLLARIN NUMERO 80 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTAEN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA	UN	1	18000
22	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA FILETEADORA NUMERO 80 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA	UN	1	18000
23	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA PLANA NUMERO 100 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA CABO DELGADO	UN	1	15000
24	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA PLANA NUMERO 90 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA CABO DELGADO	UN	1	15000
25	PLIEGO DE PAPEL TRAZO	UN	1	800
26	POPELINA LICRADA UNICOLOR (VERDE MANZANA, AZUL REY, BLANCO Y FUCSIA). DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO	M	1	22500
27	TELA ALGODÓN PERCHADO COLOR BLANCO	M	1	18000
28	TELA DACRON COLOR AZUL MARINO	M	1	15000
29	TELA DACRON COLOR BLANCO	M	1	12000
30	TELA DENIM INDIGO 6 ONZAS	M	1	22500
31	TELA DRIL LICRADO SUPERNAVAL COLOR KAKI.	M	1	29000
32	TELA FRANELA DOBLE PUNTO COLOR BLANCO	M	1	14000
33	TELA FRANELA DOBLE PUNTO ESTAMPADOS COLORES CLAROS (SURTIDOS para pijamas de dama) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO	M	1	17000
34	TELA FRANELA DOBLE PUNTO ESTAMPADOS COLORES CLAROS (SURTIDOS) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO	M	1	17000
35	TELA FRANELA DOBLE PUNTO UNICOLOR (BLANCO, ROSADO CLARO Y AZUL CLARO) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO	M	1	15000
36	TELA LACOSTE ALGODÓN COLOR NEGRO	M	1	17000
37	TELA LACOSTe COLOR BLANCO	M	1	15000
38	TELA POPELINA LICRADA	M	1	22500
39	UNIDAD DE MEDIDA X METRO COLOR N.A. DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO MATERIAL TEJIDO DE PUNTO DE ALGODÓN	M	1	15000
40	UNIDAD DE MEDIDA X METRO COLOR SURTIDO DIMENSION N.A. MATERIAL TOALLA EN ALGODÓN	M	1	25000
41	Papel Bond Blanco 75 Gramos Tamaño Pliego Resma 500 Unidades	UN	1	280000
42	Papel Bond Verde 75 Gramos Tamaño Pliego Resma 500 Unidades	UN	1	280000
			SUBTOTAL	2142300
			IVA	407037
			TOTAL	2549337

JORGE HUMBERTO JAIMES HERREÑO
Nit: 19448952-1 de Bogotá
Propietario Almacén Mis Telas J.H.

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

El Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: *54_9537_607 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS: CONFECCIONES Y TEXTILES; BISUTERÍAS, JOYERÍA Y ARTESANÍAS; CALZADO Y MARROQUINERÍA; BELLEZA Y COSMETOLOGÍA; ELECTRÓNICA Y MULTIMEDIA SISTEMA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO-COMPRA HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE CÓMPUTO; ELECTRICIDAD; MECÁNICA MOTOS Y CARROS; FERRETERÍA Y SOLDADURA, POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.* ***LOTE DE CONFECCIONES***

Se solicita registrar sus pre - cotizaciones a los siguientes contactos:

- Aplicativo SECOP II con el número de la solicitud de información o identificación del proceso.
- De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico: contratociesn@sena.edu.co, agguintero@sena.edu.co
- Anexar archivo digital, este debe venir en formato PDF y Excel.

Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: **3 días hábiles después de publicar el presente documento.**

Aclaración: Las cotizaciones solicitadas servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado, y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. **CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 2, del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios UNSPSC con el código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas V. 14.0801:

UNSPSC - DECRETO 1082 DE 2015						
UNSPSC	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASES**	**PRODUCTOS**	**DESCRIPCIÓN**
11151700	B	11	15	17	00	Hilos
11161700	B	11	16	17	00	Tejidos de algodón
11162100	B	11	16	21	00	Tejidos o telas especiales

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

UNSPSC - DECRETO 1082 DE 2015						
UNSPSC	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASES**	**PRODUCTOS**	**DESCRIPCIÓN**
14111500	B	14	11	15	00	Papel de imprenta y papel de escribir
15121500	B	15	12	15	00	Preparados lubricantes
23121500	C	23	12	15	00	Maquinaria y accesorios para transformados textiles
23121600	C	23	12	16	00	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil
23153400	C	23	15	34	00	Ensambladoras
52121700	E	52	12	17	00	Toallas
53141500	E	53	14	15	00	Afianzadores de costura
53141600	E	53	14	16	00	Suministros de costura variados.
60121100	E	60	12	11	00	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

54_9537_607 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS: CONFECCIONES Y TEXTILES; BISUTERÍAS, JOYERÍA Y ARTESANÍAS; CALZADO Y MARROQUINERÍA; BELLEZA Y COSMETOLOGÍA; ELECTRÓNICA Y MULTIMEDIA SISTEMA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO-COMPRA HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE CÓMPUTO; ELECTRICIDAD; MECÁNICA MOTOS Y CARROS; FERRETERÍA Y SOLDADURA, POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER. **LOTE DE CONFECCIONES**

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

- ✓ Las entregas de los productos se deberán entregar en el municipio de Cúcuta
- ✓ Si se logra evidenciar que el código UNSPSC, no guarda relación con el objeto solicitado, ofertar aquel que en su descripción guarde relación con el solicitado.
- ✓ El SENA designará las personas autorizadas para recibir los productos solicitados.
- ✓ Para ejecutar el compromiso contractual el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a contratar, los cuales deberán prestarse en óptimas condiciones.

2.2 ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS:

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	ACEITE AMARILLO SILICONADO PARA MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL (PLANA DE UNA AGUJA, FILETEADORA Y COLLARIN). CANTIDAD GALON DE 4 LITROS	GAR	1	
2	CONO HILAZA COLOR BLANCA DOS CABOS CONO X 250 GR.	CON	1	

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
3	CONO HILAZA COLOR BLANCA DOS CABOS CONO X 250 GR.	CON	1	
4	CONO HILAZA COLOR BLANCA DOS CABOS CONO X 250 GR.	CON	1	
5	CONO HILAZA COLOR NEGRO - DOS CABOS CONO 250GR	CON	1	
6	CONO HILAZA COLOR NEGRO - DOS CABOS CONO 250GR	CON	1	
7	CONO HILAZA COLOR NEGRO - DOS CABOS CONO 250GR	CON	1	
8	CONO HILO CALIBRE 120 X 2000 YARDAS COLOR AZUL MARINO	CON	1	
9	CONO HILO CALIBRE 120 PRESENTACIÓN CONO X 2000 YARDAS COLOR BLANCO	CON	1	
10	CONO HILO CALIBRE 120 X2000 YARDAS COLOR NEGRO	CON	1	
11	CREMALLERA 30 CM DE LONGITUD COLOR BLANCO- INVISIBLE - MATERIAL NYLON	UN	1	
12	CREMALLERA DE 20 CMS PLASTICA SEPARABLE DE CHAQUETA MATERIAL NYLON COLOR AZUL OSCURO	UN	1	
13	CUELLOS Y PUÑOS EN HILO COLOR NEGRO Y BLANCO POR DOCENA	DOC	1	
14	DACRON COLOR AZUL	M	1	
15	ELASTICO DE 3 CMS DE ANCHO COLOR BLANCO ROLLO DE 25 M	UN	1	
16	GUIA PARA PEGAR SESGO EN MAQUINA COLLARIN INDUSTRIAL NUMERO 3.5 DE ANCHO	UN	1	
17	INTERLON FUSIONABLE CON PEGANTE PARA TELA	M	1	
18	INTERLON GRUESO 1,50 DE ANCHO SIN PEGANTE ROLLO DE 100M	ROL	1	
19	INTERLON GRUESO 1,50 DE ANCHO SIN PEGANTE	M	1	
20	LACOSTE ALGODÓN UNICOLOR BLANCA, ROSADO Y AMARILLOS (TONOS CLAROS). DIMENSIÓN 1.80 MTS DE ANCHO	M	1	
21	LINO FLEX PARA PANTALON NEGRA	M	1	
22	LYCRA DE ALGODÓN GRUESA UNICOLOR (BLANCO, AZUL MARINO Y BEIGE CLARO.) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO	M	1	
23	PAÑO AGUJA CALIBRE 12/80 REF. 135X5 PARA MAQUINA PLANA	UN	1	
24	PAÑO AGUJA CALIBRE 12/80 REF. 135X5 PARA MAQUINA PLANA	UN	1	
25	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA COLLARIN NUMERO 80 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTAEN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA	UN	1	
26	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA FILETEADORA NUMERO 80 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA	UN	1	
27	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA PLANA NUMERO 100 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA CABO DELGADO	UN	1	
28	PAÑO DE AGUJAS X 10 UNIDADES CARACTERISTICA PARA MÁQUINA PLANA NUMERO 90 EN ESTUCHE VERDE DE PASTA CUBIERTA CABO DELGADO	UN	1	
29	PLIEGO DE PAPEL TRAZO	UN	1	
30	POPELINA LICRADA UNICOLOR (VERDE MANZANA, AZUL REY, BLANCO Y FUCSIA). DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO	M	1	
31	TELA ALGODÓN PERCHADO COLOR BLANCO	M	1	
32	TELA ALGODÓN PERCHADO COLOR BLANCO	M	1	
33	TELA DACRON COLOR AZUL MARINO	M	1	
34	TELA DACRON COLOR BLANCO	M	1	
35	TELA DENIM INDIGO 6 ONZAS	M	1	
36	TELA DRIL LICRADO SUPERNAVAL COLOR KAKI.	M	1	
37	TELA FRANELA DOBLE PUNTO COLOR BLANCO	M	1	
38	TELA FRANELA DOBLE PUNTO ESTAMPADOS COLORES CLAROS (SURTIDOS PARA PIJAMAS DE DAMA) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO	M	1	
39	TELA FRANELA DOBLE PUNTO ESTAMPADOS COLORES CLAROS (SURTIDOS) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO	M	1	
40	TELA FRANELA DOBLE PUNTO UNICOLOR (BLANCO, ROSADO CLARO Y AZUL CLARO) DIMENSIÓN 1.50 MTS DE ANCHO	M	1	
41	TELA LACOSTE ALGODÓN COLOR NEGRO	M	1	
42	TELA LACOSTE COLOR BLANCO	M	1	

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
43	TELA POPELINA LICRADA	M	1	
44	UNIDAD DE MEDIDA X METRO COLOR N.A. DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO MATERIAL TEJIDO DE PUNTO DE ALGODÓN	M	1	
45	UNIDAD DE MEDIDA X METRO COLOR SURTIDO DIMENSION N.A. MATERIAL TOALLA EN ALGODÓN	M	1	
45	PAPEL BOND BLANCO 75 GRAMOS TAMAÑO PLIEGO RESMA 500 UNIDADES	UN	1	
45	PAPEL BOND VERDE 75 GRAMOS TAMAÑO PLIEGO RESMA 500 UNIDADES	UN	1	

La Regional Norte de Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que se suministre materiales de formación para los diferentes programas y formaciones profesionales impartidas en la ciudad de Cúcuta.

2.3 IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

"De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad¨

CRITERIOS DE SST.

CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
1. CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y RESPONSABLE DEL SG-SST. 2. FOTOCOPIA DE CÉDULA, CERTIFICADO VIGENTE CURSO DE SG-SST DE 50 HORAS O SU ACTUALIZACIÓN CURSO DE 20 HORAS Y LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SG-SST. 3. EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS APLICABLES - DEC. 1072/2015(2.2.4.6.1) Y RES 0312-2019.	CERTIFICACIÓN FIRMADA. FOTOCOPIA DE CEDULA, LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROFESIONAL QUE EVALÚA LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS Y FOTOCOPIA DEL CURSO DE 50 HORAS O SU ACTUALIZACIÓN DE 20 HORAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST. FORMATO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS (VIGENTE)	**PRECONTRACTUAL**
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, DONDE SE EVIDENCIE LA COTIZACIÓN Y APORTES A LA SALUD. EMPRESA PROMOTORA DE SALUD (EPS), PENSIÓN. ADMINISTRADORA DE	RELACIÓN DEL PERSONAL Y PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, DONDE SE EVIDENCIE LA COTIZACIÓN AL NIVEL DE	**CONTRACTUAL**

FONDOS DE PENSIÓN (AFP) Y ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL).	RIESGO ACORDE A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA.	

CRITERIOS AMBIENTALES

CRITERIOS AMBIENTALES	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
ENTREGAR LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD FÍSICAS SUMINISTRADA POR EL FABRICANTE, COMERCIALIZADOR O IMPORTADOR ACORDE CON LO DEFINIDO EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS. NOTA: LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DEBEN SER EN IDIOMA ESPAÑOL, CONTENER LOS 16 ÍTEMS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021 Y ESTAR ACTUALIZADAS (FECHAS NO SUPERIORES A LOS 5 AÑOS)	EL PROPONENTE DEBERÁ ENVIAR LAS FDS EN MEDIO DIGITAL (PDF) Y, ADEMÁS, DEBERÁ HACER ENTREGA DE LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD FÍSICAS SUMINISTRADA POR EL FABRICANTE, COMERCIALIZADOR O IMPORTADOR PARA LAS SIGUIENTES SUSTANCIAS QUÍMICAS: 1. ACEITE AMARILLO SILICONADO PARA MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	**CONTRACTUAL**

Nota: Los requisitos **Precontractuales** son solicitados en la participación del proceso, y los requisitos **Contractuales** son solicitados en la ejecución del contrato.

3. PRESENTACION DE LA PRECOTIZACION:

El oferente debe presentar su cotización con base en el criterio y número de bienes/servicios del presente proceso, según especificaciones que se anexa en la presente invitación a cotizar.

Al realizar la cotización se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

a) Cotizar los productos bajo las características técnicas establecidas, conforme a las condiciones y cantidades previstas para tal efecto.
b) La ejecución del contrato se realizará en el municipio de Cúcuta.
c) Se anexa listado con el detalle de los artículos que se requieren cotizar. Es indispensable que los proveedores revisen las características y presentación comercial que se solicita, e informe en la cotización si hay alguna inconsistencia o las presentaciones comerciales que actualmente se comercializan, si son diferentes a las incluidas en el siguiente listado.

La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el IVA y el valor total pre cotizado.

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y/O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA incluido

A los interesados en cotizar se les recomienda que antes de elaborar y presentar sus cotizaciones leer cuidadosamente el documento y tener en cuenta los siguientes requisitos, siempre que correspondan:

a) Incluir el valor del IVA en el valor unitario de cada artículo; en el evento en que los valores cotizados tengan centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos, después del cálculo del IVA para el valor unitario final.
b) En lo posible, indicar la marca o referencia del producto cotizado.
c) La validez de la oferta debe ser de 90 días o Superior.
d) Considerar los costos adicionales en que deberá incurrir para el proceso contractual como por ejemplo las garantías – pólizas de seguros, transporte, etc.

4. FORMA DE PAGO:

El SENA pagará el valor del contrato, mediante (1) único pago, treinta (30) días después de recibido el servicio o bien a satisfacción previa presentación de facturas adjuntadas en SECOP II, y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el período correspondiente.

En todo caso el contratista deberá atender lo establecido en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y sus Resoluciones modificatorias, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

La siguiente es la forma de adjuntar los documentos, mediante el instructivo de Colombia Compra Eficiente.

GESTIÓN FINANCIERA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**	**GF_NIT_ CRP_MES_AÑO.pdf**
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN**	Carta de presentación con número de radicación, la cual debe mencionar los documentos a adjuntar.	**CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)**
2	**FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.**	Se adjunta el documento en el caso cuando el proveedor no sea responsable de IVA. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso	

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

GESTIÓN FINANCIERA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**	**GF_NIT_ CRP_MES_AÑO.pdf**
		el bien. (Cuando aplique)	
3	**PAGO DE APORTES PARAFISCALES**	***Personas Jurídicas** deberán anexar Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal. ***Personas Naturales** deberán garantizar el pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior.	
4	**RUT**	Con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago).	
5	**CERTIFICACIÓN BANCARIA**	***Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo. ***Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago.	
FACTURA DE VENTA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**	**FV_N° Factura_NIT_ CRP_MES_AÑO.pdf**
6	**FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.**	Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	**CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)**

Para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El SENA hará las retenciones de Ley como:

- Retención en la fuente.
- Rete IVA
- Estampilla ProDesarrollo

- Rete ICA - aplica para el contribuyente que se encuentre domiciliado en la ciudad de San José de Cúcuta.

Los datos obligatorios se encuentran en el Artículo 617 del Estatuto Tributario, es importante que los conozcas para comprobar si las facturas que emites o el proveedor de facturación que contrataste cumple con la legalidad que exige la DIAN.

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA	
1	Apellidos y nombre o razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA” NIT: 899999034-1 Dirección: Calle 2N con Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero -Cúcuta
2	Correo electrónico del Supervisor.
3	Número del contrato.
4	Numero de la unidad ejecutora.
5	Apellidos, nombres o razón social, número de NIT (Número de Identificación Tributaria) de quien venda el bien o preste el servicio.
6	Fecha y hora en que se generó y expidió la factura electrónica.
7	Valor total de la operación.
8	Forma de pago.
9	Debe contar con una descripción de los bienes vendidos o los servicios prestados.
10	Tener el título de factura de venta electrónica.
11	Debe discriminar los impuestos de la transacción.
12	Incluir la respectiva numeración consecutiva con la Resolución de facturación y su fecha de vencimiento.
13	Debe indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
14	Debe indicar el nombre del Proveedor tecnológico con su respectivo NIT, el software contable de facturación.
15	Debes utilizar el formato electrónico de generación XML estándar que fue establecido por la DIAN.
16	Las facturas electrónicas deben incluir la numeración consecutiva o Resolución de Facturación debidamente autorizada por la DIAN.
17	Es muy importante que incluya el código CUFE (Código Único de Factura Electrónica).

Tramite a realizar por parte de los proveedores que están obligados a facturar electrónicamente, de acuerdo la directriz presidencial y la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 del SENA y Anexo No 6. Catalogo Institucional Unidades y Sub Unidades Ejecutoras SIIF Nación:

Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN:

En esta actividad es importante indicarle al proveedor que los datos del SENA como adquiriente de los bienes y servicios en la factura a emitir, deben ser creados con los datos generales del RUT de nuestra Entidad y deben ser iguales a nivel nacional, sin importar que la factura sea expedida a una Regional o Centro de Formación en particular. Estos datos son:

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

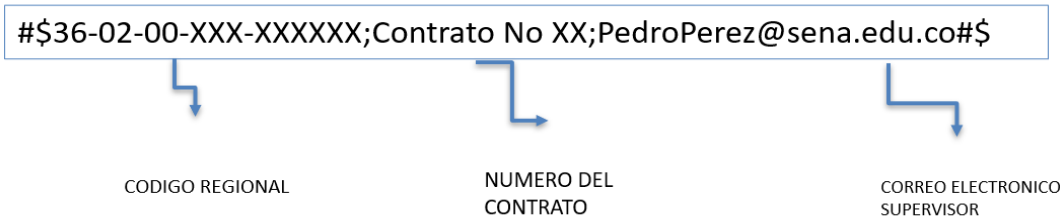
NIT: 899999034 (este es el NIT del SENA que se crea en la factura sin dígito de verificación)
RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCIÓN: Calle 2N, Avenida 4 y 5 Pescadero.
TELEFONO: 5829990
TIPO DE CONTRIBUYENTE: persona jurídica
TIPO DE RESPONSABILIDAD: Gran contribuyente
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: No responsable de IVA

Por lo tanto, no se podrá rechazar una factura porque no tenga el nombre, la dirección o el teléfono específico de la Regional o Centro de Formación, dado que lo importante es que el número de NIT y la razón social coincidan exactamente con los datos indicados en este punto, los cuales son los que figuran en el RUT del SENA, puesto que es una única y misma entidad a nivel nacional, independientemente de las diferentes sedes que se encuentran en cada ciudad. En cuanto a los datos de dirección y teléfono, en la factura puede suministrarse los indicados en este numeral o los datos del Centro o Regional (cualquiera de los dos).

Por regla general, cuando se emita la factura el proveedor o contratista deberá registrar en las notas u observaciones la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, el número del contrato y el correo del aprobador de la siguiente manera:

1) Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
2) Diligenciar en la sección en la sección interna de la factura de venta, específicamente en la parte de Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

#$Identificación de la entidad;Contrato número;Nombre del supervisor@dominio de la entidad #$



NOTA: En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en

este parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.

El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal.

3) Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
4) Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
5) La identificación de la entidad es la siguiente: 36-02-00-054-953710
6) Cuando el proveedor o contratista decida hacer el envío de la factura de forma manual, deberá remitir el correo adjuntando el pdf y el xml en archivo comprimido zip, a la dirección electrónica: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co. En este caso adicionalmente debe definir el asunto del correo remisorio. En dicho asunto del correo debe registrar los siguientes datos: el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con el cual suscribió el contrato, número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

 36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato # XX; supervisor@sena.edu.co

Tenga en cuenta que en este asunto del correo no debe ir el signo $ ni tampoco el signo #, dado que estos símbolos son requeridos únicamente en las notas internas de la factura de venta. Tampoco se deberán registrar más o menos datos de los solicitados en este punto. Esto es importante de lo contrario la factura no podrá ser procesada para el cargue en la plataforma SIIF NACION. En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP II. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en este parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.

El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal

El archivo XML de la factura electrónica de venta que debe remitir el proveedor es el que ya se encuentra validado y firmado por la DIAN, dado otra causal de rechazo muy común es que remiten el XML en estado previo. Para identificar el XML validado tenga en cuenta que en su contenido inicia con la frase “AttachedDocument”.

De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, el proveedor podrá remitir directamente la factura al buzón indicado para tal fin, según las indicaciones dadas en este numeral 6.

7) Cualquier inconveniente o error generado en el envío de la factura electrónica, el proveedor deberá canalizarlo directamente con el supervisor de contrato, para que esta persona verifique y realice las gestiones pertinentes al interior de la entidad, con él profesional contable de cada Regional o Centro de Formación donde se presente la novedad

a) ASUNTO DEL CORREO ELECTRONICO:
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

b) AL CORREO ELECTRONICO SE LE DEBE ANEXAR:
- Los archivos xlm y pdf comprimidos en zip
- Antes de enviar verificar que se encuentre firmada, archivo xml “attacheddocument”
- Archivo en pdf
- Si lo comprime en .rar no lo permite ya que genera error y debe ser en zip

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de 30 días una vez firmado el contrato**,** sin superar la vigencia en mención, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás que se señale al efecto en el estudio previo y hasta agotar el monto presupuestal.

6. GARANTIAS

x	**Cumplimiento:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 meses más contados a partir de su perfeccionamiento.
x	**Calidad de los bienes suministrados:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Tales garantías deberán constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o se adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

7. LUGAR DE ENTREGA – REFERIDO.

El objeto del presente contrato se llevará a cabo en la ciudad de San José de Cúcuta en las instalaciones de las sedes principales del **SENA**, para la entrega de materiales de formación, cumpliendo con las condiciones establecidas por la entidad contratante en la Invitación Pública.

NOTA 1: El día y hora de entrega será establecido por la Entidad y se acordará con el futuro contratista, dentro del siguiente horario: de lunes a viernes de 8:00 - 11:00 am y de 2:00 a 5:00 pm.

NOTA 2: El pago de los transportes para la entrega de los materiales de formación, así como el cargue y descargue de los mismos estarán a cargo del Contratista.

8. **TIPO DE CONTRATO:** Suministro.

9. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Mínima Cuantía

Atentamente,

Firmado digitalmente por OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
Fecha: 2024.02.28 17:26:16 -05'00'

OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
Subdirector (E) CIES

Proyectó: Rosell Daniel Blanco Colmenares, Contratista Contratación CIES Rosell Blanco

Revisó: Álvaro Gustavo Quintero Sanguino, Profesional (e) Contratación CIES